



Quellón Expreso

Desde _____

Hasta _____

Asiento _____

Salida _____

Tarifa

2500

Fecha

11/11/2017

Nº 050859

PASAJERO

Conservar su Boleto

El Pasajero está obligado a hacer declaración escrita a la empresa cuando el valor de los objetos que transporte o remita exceda de cinco unidades tributarias mensuales.